

Expte. CONTR 2025 526158

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE DESIGNA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 270/2024, de 16 de diciembre (BOJA 252, de 31 de diciembre de 2024).

RESUELVO

PRIMERO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE GAFAS Y CUBREGAFAS DE SEGURIDAD PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA (Expediente CONTR 2025 526158)", a quienes a continuación se indica:

Presidencia:

* Titular de la Jefatura del Servicio de Contratación, como Presidente/a Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:

* Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

* El Letrado/a del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

* Dos Vocales representantes de la Subdirección de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales.

Secretaría:

* Persona funcionaria adscrita al órgano de contratación, según Decreto 39/2011, artículo 5.3.c).

SEGUNDO. - Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE



	DAVID GIL SANCHEZ	17/10/2025 10:40:52	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwE0A882dfyTw6yF8732b6LnhPP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	